

# *Fundación Cauce*



fundación cauce

CIF: G47377247

*Cuentas anuales abreviadas  
Entidades sin ánimo de lucro  
a 31 de diciembre de 2014*

---

*Incluye informe de auditoría*

# *Fundación Cauce*



*CIF: G47377247*

## *Balance abreviado y Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada a 31 de diciembre de 2014*

---

**BALANCE ABREVIADO**

<b>A C T I V O</b>			
	Notas de la memoria	2014	2013
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>10.613.187,21</b>	<b>10.989.220,77</b>
III. Inmovilizado material	5	2.506.363,70	2.565.497,56
IV. Inversiones inmobiliarias		7.192.820,25	7.455.294,42
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6	914.003,26	968.428,79
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.408.626,65</b>	<b>1.292.783,26</b>
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	0,00	29.900,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	311.758,87	244.335,53
VI. Inversiones financieras a corto plazo	7	775.314,02	887.715,02
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		321.553,76	130.832,71
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>12.021.813,86</b>	<b>12.282.004,03</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
	Notas de la memoria	2014	2013
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>9.355.661,59</b>	<b>9.611.044,60</b>
A-1) Fondos propios	11	9.355.661,59	9.611.044,60
I. Dotación fundacional / Fondo social		300.000,00	300.000,00
1. Dotación fundacional / Fondo social		300.000,00	300.000,00
II. Reservas		9.311.044,60	9.311.730,95
III. Excedente de ejercicios anteriores		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio		-255.383,01	-686,35
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	0,00	0,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.848.025,79</b>	<b>1.933.154,74</b>
II. Deudas a largo plazo	8	1.848.025,79	1.933.154,74
1. Deudas con entidades de crédito		1.655.969,49	1.741.098,44
3. Otras deudas a largo plazo		192.056,30	192.056,30
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>818.126,48</b>	<b>737.804,69</b>
III. Deudas a corto plazo		245.591,73	376.215,62
1. Deudas con entidades de crédito		245.591,73	327.845,87
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	48.369,75
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		572.534,75	361.589,07
2. Otros acreedores	8 y 12.1	572.534,75	361.589,07
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>12.021.813,86</b>	<b>12.282.004,03</b>



CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	Notas de la memoria	2014	2013
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>		<b>522.806,03</b>	<b>518.584,44</b>
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	37.586,34	113.643,02
d) Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	485.219,69	404.941,42
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarias de la actividad mercantil</b>	13	<b>53.101,80</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	13	<b>-525.797,25</b>	<b>-242.549,58</b>
a) Ayudas monetarias		-521.566,25	-241.682,35
a) Ayudas no monetarias		-2.496,54	0,00
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-1.734,46	-867,23
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>45.591,00</b>	<b>98.598,80</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	13	<b>-183.272,29</b>	<b>-222.399,30</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	13	<b>-146.161,59</b>	<b>-148.149,35</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	5	<b>-136.948,97</b>	<b>-157.782,26</b>
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>-60.359,06</b>	<b>-108.015,07</b>
<b>14. Otros resultados</b>		<b>53.437,44</b>	<b>157.431,06</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)</b>		<b>-377.602,89</b>	<b>-104.281,26</b>
<b>15. Ingresos financieros</b>		<b>27.243,43</b>	<b>61.131,78</b>
<b>16. Gastos financieros</b>		<b>-96.581,58</b>	<b>-110.037,06</b>
<b>17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		<b>-21.879,25</b>	<b>0,00</b>
<b>19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		<b>213.437,28</b>	<b>152.500,19</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>122.219,88</b>	<b>103.594,91</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>-255.383,01</b>	<b>-686,35</b>
<b>A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)</b>		<b>-255.383,01</b>	<b>-686,35</b>
<b>B) Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>			
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>			
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>			
<b>4. Efecto impositivo</b>			
<b>B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>			
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>			
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>			
<b>4. Efecto impositivo</b>			
<b>C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio(1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>D) Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) Ajustes por cambio de criterio</b>		<b>0,00</b>	<b>-613.062,48</b>
<b>F) Ajustes por errores</b>		<b>0,00</b>	<b>-135.218,30</b>
<b>G) Variación en la dotación fundacional o fondo social</b>			
<b>H) Otras variaciones</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>-255.383,01</b>	<b>-748.967,13</b>

# *Fundación Cauce*



*CIF: G47377247*

*Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2014*

---

## **INDICE**

### **1.-Actividad de la Fundación**

#### **2.-Bases de presentación de las cuentas anuales**

- 2.1) *Imagen fiel.*
- 2.2) *Principios contables no obligatorios aplicados.*
- 2.3) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*
- 2.4) *Comparación de la información.*
- 2.5) *Elementos recogidos en varias partidas.*
- 2.6) *Cambios en criterios contables.*
- 2.7) *Corrección de errores.*
- 2.8) *Importancia relativa*

#### **3.-Aplicación de resultados**

#### **4.-Normas de registro y valoración**

- 4.1) *Inmovilizado intangible.*
- 4.2) *Inmovilizado material.*
- 4.3) *Inversiones inmobiliarias.*
- 4.4) *Bienes del patrimonio histórico.*
- 4.5) *Arrendamientos.*
- 4.6) *Instrumentos financieros.*
- 4.7) *Créditos y débitos por la actividad propia.*
- 4.8) *Impuesto sobre beneficios*
- 4.9) *Ingresos y gastos.*
- 4.10) *Provisiones y contingencias*
- 4.11) *Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal*
- 4.12) *Subvenciones, donaciones y legados.*
- 4.13) *Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.*

#### **5.-Inmovilizado, material, intangible e inversiones inmobiliarias.**

#### **6.-Bienes del patrimonio histórico.**

#### **7.-Activos financieros.**

#### **8.-Pasivos financieros.**

#### **9.-Usuarios y otros deudores de la actividad propia.**

#### **10.-Beneficiarios acreedores.**

#### **11.Fondos propios-Fondo social**

#### **12.-Situación fiscal.**

##### **12.1) Saldos con las administraciones públicas**

##### **12.2) Impuesto sobre beneficios**

#### **13.-Ingresos y Gastos.**

#### **14.-Subvenciones, donaciones y legados.**

#### **15.-Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**

#### **16.-Operaciones con partes vinculadas.**

#### **17.-Otra información.**

#### **18.-Inventario.**

#### **19.-Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

## **1.- Actividad de la entidad.**

La Fundación Cauce (en adelante la Fundación), fue constituida el 27 de marzo de 1996 ante notario del Ilustre Colegio de Valladolid D. Manuel Sagardia Navarro, con fecha 23 de julio del mismo año se procedió a la inscripción como Fundación Benéfico-Asistencial en el Protectorado de la Conserjería de Sanidad y Bienestar Social.

Actualmente depende del servicio de fundaciones, Conserjería Presidencial y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León.

La Fundación Cauce, constituye una fundación benéfica asistencial sin ánimo de lucro, de carácter particular, con duración indefinida que se rige por lo dispuesto en la ley 13/2002 de 15 de julio de fundaciones de Castilla y León y demás disposiciones vigentes. Fue clasificada como Fundación Benéfica – Asistencial por orden de la Conserjería de Presidencia y Administración Territorial de 23 de Julio de 1996 e Inscrita en el registro de Fundaciones de la Junta de Castilla y León con número 47/103-C-L.

Su domicilio es en Valladolid en la Plaza Juan de Austria 7, 1º F-G, CIF G-47377247, si bien tiene sede en Burgos, Salamanca, Palencia, Oviedo y León.

Los objetivos que persigue la Fundación y por tanto las actividades para conseguirlas quedan establecidas en nuestros estatutos, *“La fundación realizara y promoverá actuaciones de interés general de carácter cultural, asistencial, de protección del medio ambiente, de cooperación y de promoción al voluntariado. Al servicio de las cuales, promoverá actividades que contribuyan al perfeccionamiento de la familia, el bienestar de la infancia, de la juventud y de la tercera edad, las que fomenten la mayor participación social y económica de la mujer y del desarrollo de las zonas rurales”* (Art. 4)

La Fundación tiene personalidad jurídica independiente y patrimonio neto, con plena capacidad jurídica y de obra para la realización de los fines que les sean encomendados.

La representación, gobierno y la administración de la Fundación se atribuye, por la entidad fundadora, al Patronato que ejercerá sus funciones por si misma o a través de la dirección.

Durante el ejercicio 2014 la Fundación Cauce ha llevado a cabo los objetivos realizando las siguientes actividades:

## **MEMORIA DE ACCIONES DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL 2014**

### **VALLADOLID**

#### **. CONVENIO 2014**

Convenio suscrito desde el año 2007 entre el Ayuntamiento de Valladolid y **Fundación Cauce** para apoyar la realización de actividades de voluntariado en centros y servicios dependientes del Servicio Municipal de Acción Social.

**Entidad Cofinanciadora:** Ayuntamiento de Valladolid

**Total Concedido:** 1.125€

**Ejecución:** Valladolid

**. PROMOCIÓN SOCIAL PARA PERSONAS MAYORES**

Solicitudes procedentes de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Valladolid y mediante particulares. El programa atiende a las personas en su domicilio particular.

Personas atendidas: 13

- 10 derivadas de Acción Social del Ayuntamiento de Valladolid
- 3 de solicitudes particulares

Voluntarios del Programa: 14

**Entidad Cofinanciadora:** Ayuntamiento de Valladolid

**Total Concedido:** 501,78€

**Ejecución:** Valladolid

**. MI EXPERIENCIA TU SERVICIO, PROGRAMA DE INTERCAMBIO CULTURAL DE PERSONAS MAYORES Y JÓVENES**

Voluntarios de **Fundación Cauce** realizan un programa de acompañamiento a personas mayores que se encuentren alojados en Residencias. Son residencias tanto públicas como privadas donde **Fundación Cauce** tiene suscrito un convenio de colaboración.

**Entidad Cofinanciadora:** Ayuntamiento de Valladolid

**Total Concedido:** 501,78€

**Ejecución:** Valladolid

**. CONVENIO 2014: APOYO ESCOLAR PARA INMIGRANTES**

El apoyo se realiza normalmente en la sede de la **Fundación Cauce**. Algunos niños que viven más lejos lo reciben en su domicilio o en aulas de Centros Cívicos

**Entidad Cofinanciadora:** Fundación Pelayo

**Total Concedido:** 3.000€

**Ejecución:** Valladolid



**. APOYO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO EN CENTROS Y SERVICIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL**

- SENSIBILIZACIÓN al voluntariado en Centros de enseñanza: Programa de en el que se trabajó con los alumnos temas relacionados con de Paz, Solidaridad y Voluntariado.

- TALLERES de manualidades y ocio: Manualidades para niños/as entre 9-12 años en el Centro Cívico Juan de Austria.

**Entidad Cofinanciadora:** Ayuntamiento de Valladolid

**Total Concedido:** 1.125€

**Ejecución:** Valladolid

**. AULA MULTICULTURAL: INMIGRACIÓN**

Los voluntarios se implican en ayudar en las necesidades que surgen a los diferentes usuarios del programa.

**Entidad Cofinanciadora:** Ayuntamiento de Valladolid

**Total Concedido:** 501,79€

**Ejecución:** Valladolid

**. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A PACIENTES Y RESPIRO FAMILIAR**

**Fundación Cauce** dispone de un acuerdo firmado con el Hospital Clínico Universitario y el Hospital Río Hortega, mediante el cual, realiza acompañamiento en Hospitales y consultas médicas, cuando se solicita desde las instituciones sanitarias.

**Entidad:**

Fundación Cauce

**Ejecución:**

Valladolid

**. AULA MULTICULTURAL INFANTO-JUVENIL DE APOYO FAMILIAR Y ESCOLAR**

Programa que se adapta a las necesidades de las personas concretas que lo solicitan.

**Entidad Cofinanciadora:** Ayuntamiento de Valladolid

**Total Concedido:** 789,89€

**Ejecución:** Valladolid

#### **. PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Durante el 2014 se han atendido a dos usuarios:

- Agilización de gestiones para que pueda acudir al logopeda, rehabilitación,
- Trasladar en silla de ruedas a rehabilitación

Voluntarios en Programa: 2

**Entidad Financiadora**

Fundación Cauce

**Ejecución:**

Valladolid

#### **. TELEASISTENCIA**

Solicitado por el Ayuntamiento de Valladolid, es un Programa de ayuda puntual para acompañar a personas mayores a hospitales y consultas.

Solicitudes atendidas: 27

Voluntarios en Programa: 3

**Entidad Financiadora**

Fundación Cauce

**Ejecución:**

Valladolid

#### **. FAMILIAS CON ESPECIAL NECESIDAD**

Desde marzo de 2014, somos entidad de reparto de alimentos perteneciente a la Red de Protección a las Familias y Personas Afectadas por la Crisis. Esta red la dirige la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

En colaboración con los CEAS del Ayuntamiento de Valladolid, mensualmente se reparten alimentos a 30 familias necesitadas.

**Entidad Financiadora**

Fundación Cauce

**Ejecución:**

Valladolid

**BURGOS**

**. ACOMPAÑAMIENTOS EN DOMICILIOS**

- Acompañar a citas con el médico
- Acompañar al hospital
- Acompañar a dar paseos, ir al supermercado a realizar la compra
- Acompañar a tomar un café
- Control de recetas y administración de toma de medicinas
- Arreglos de menaje del hogar

**Entidad Financiadora:**

Fundación Cauce

**Ejecución:**

Burgos

**. ACOMPAÑAMIENTOS EN RESIDENCIAS**

Se realizaron labores conjuntas entre la **Fundación Cauce** y la trabajadora social del Centro médico de San Agustín, así como la trabajadora social de la Residencia Condesa Mencía. Todas ellas en respuesta a la necesidad de atender solicitudes de personas dependientes que requieren la ayuda de los voluntarios de **Fundación Cauce**

**Entidad Financiadora:**

Fundación Cauce

**Ejecución:**

Burgos

**. INMIGRANTES**

Los cursos de formación e integración social que realiza Fundación Cauce -Formación y orientación para el empleo, informática, cuidados geriátricos, etc.-, también cuentan con un grupo de voluntarios que ayudan, orientan y acompañan a los casi 360 inmigrantes que frecuentan la Fundación.

**Entidad Financiadora:**

Fundación Cauce

**Ejecución:**

Burgos

#### **. FOMENTO DEL VOLUNTARIADO JUVENIL**

A finales de diciembre de 2013 Fundación Cauce Burgos firma un acuerdo con el Instituto de la juventud de la Junta de Castilla y León para el fomento del voluntariado juvenil desarrollado por la Federación de centros juveniles Don Bosco de Castilla y León, Scouts de Castilla y León, MSC y ASPAYM Castilla y León mediante un programa del voluntariado joven. El objetivo de este programa es la participación de jóvenes entre 18 y 30 años con ONGS y entidades de voluntariado en proyectos de acción social, infancia y familia, minorías étnicas, mayores, etc. para fomentar los valores de convivencia, tolerancia, solidaridad, participación y aprendizaje intercultural e intergeneracional de los jóvenes. A lo largo de todo el año 2014 la Fundación ha contado con varios y varias voluntarias y voluntarios, quienes han participado en nuestras actividades (exposiciones, venta de accesorios para recaudar fondos, talleres infantiles, reparto de regalos, etc.)

**Entidad Financiadora:**

Fundación Cauce

**Ejecución:**

Burgos

#### **. FORMACIÓN DE VOLUNTARIOS**

Además de la formación previa y básica, los voluntarios reciben formación específica para los Programas que atienden -talleres de formación de empleo, habilidades sociales con personas en riesgo de exclusión social, estrategias de intervención social, etc.- Este año han recibido una formación especial a cargo de Natalia Alonso, coach y consultora que colabora con Fundación Cauce. Se trata de unas sesiones de coaching: "Creemos nuestra propia receta para convivir con el estrés", que impartió en enero y junio y de la que se beneficiaron 10 voluntarios.

**Entidad financiadora:**

Fundación Cauce

**Ejecución:**

Burgos

### **LEÓN**

#### **. ACOMPAÑAMIENTO EN RESIDENCIAS**

- Residencia Santa Luisa perteneciente a la Diputación de León
- 8 voluntarios han acompañado a personas asignadas por la coordinadora del centro;
- 4 voluntarios estudiantes de 1º de Bachillerato, acompañados por una tutora, han entretenido a mayores con juegos, conversaciones y paseos alrededor de las instalaciones.

- Residencia Virgen del Camino en el Barrio de San Mames, gestionada por el Ayuntamiento de León.

- 5 voluntarios han acompañado a personas asistidas

- 4 voluntarios, estudiantes de 1º de Bachillerato, acompañados por un tutor, amenizan las tardes de los mayores.

**Entidad Financiadora:**

Fundación Cauce

**Ejecución:**

León

**. PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

- A solicitud del Trabajador Social del EPAP (Equipo de Promoción de Autonomía Personal) perteneciente al Ayuntamiento de León, una voluntaria –con el asesoramiento de profesionales del Centro- se ha implicado en la recuperación de una persona que ha sufrido un ictus..

- Atención a un anciano ciego en la Residencia privada Buen día de León. Se le acompañaba en el momento de la comida, ayudándole y pasando con él un rato de esparcimiento.

**Entidad Financiadora:**

Fundación Cauce

**Ejecución:**

Burgos

**. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LOS "SIN TECHO"**

Contamos con la colaboración de voluntarios que se ocupan de ayudar a los usuarios del piso de acogida y, la resolución de sus trámites administrativos, orientación y acompañamiento en las gestiones, iniciación en las nuevas tecnologías para una búsqueda de empleo activa. Además, 2 voluntarios se encargan de la recogida en el Banco de Alimentos que se destina, tanto a los usuarios del piso de acogida como a anteriores usuarios que poseen pocos recursos o usuarios de la bolsa de empleo, que demuestran encontrarse en riesgo de exclusión social.

**Entidad Financiadora:**

Fundación Cauce

**Ejecución:**

León

**. ATENCIÓN EN HOSPITALES Y CONSULTAS**

Solicitudes procedentes de las trabajadoras sociales del CEAS de Mariano Andrés y del Centro de Salud del Crucero.

Voluntarios en el Programa: 4

**Entidad Financiadora:**

Fundación Cauce

**Ejecución:**

León

**. PROGRAMA DOMICILIOS**

Solicitado por la trabajadora social del centro de salud del Crucero para facilitar un respiro a sus familiares.

Voluntarios en el Programa: 2

**Entidad Financiadora:**

Fundación Cauce

**Ejecución:**

León

**. PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR**

La **Fundación Cauce** realiza labor de Apoyo Escolar con los menores de dos familias con pocos recursos o en riesgo de exclusión social.

Además, un año más, seguimos realizando voluntariado de Apoyo Escolar en el CEAS de Mariano Andrés. La coordinadora del centro cuenta con la colaboración de los voluntarios de la fundación, para atender a más de cincuenta niños de 3º a 6º de primaria repartidos en grupos, que de lunes a jueves supervisan sus tareas escolares

Por último, en el CEAS de Padre Isla, se imparte Apoyo Escolar a dos niñas que tienen dificultades con el inglés y su familia no cuenta con recursos. Fue solicitada por la trabajadora social del CAV del Ayuntamiento de León.

Voluntarios en el Programa: 11

**Entidad Financiadora:**

Fundación Cauce

**Ejecución:**

León

**. TALLER PARA NIÑOS DISCAPACITADOS**

Taller para niños discapacitados en un colegio de educación especial. La actividad, de una hora de duración a la semana, consiste en sesiones de yoga con los niños. Se interactúa con ellos a través de juegos, cantos, bailes, ejercicios de respiración, relajación, estiramientos, etc.

**Entidad Financiadora:**

Fundación Cauce

**Ejecución:**

León

**. RASTRILLOS SOLIDARIOS Y CAPTACIÓN DE FONDOS**

10 voluntarios se encargan de la clasificación, revisión y acondicionamiento de aquellos productos que posteriormente saldrán a la venta en nuestros rastrillos solidarios, así como la captación de fondos para las personas "Sin Techo". La recogida se realiza todo el año y algunos de los voluntarios dedican jornadas intensivas cuando uno de los rastrillos está en marcha.

**Entidad Financiadora**

Fundación Cauce

**Ejecución:**

León

**PALENCIA**

**. ACOMPAÑAMIENTO A MAYORES**

Proyecto realizado en las siguientes residencias:

- Residencia 77
- Residencia San José de las Carmelitas Misioneras
- Residencia San Antonio.

Voluntarios del Programa: 5

**Entidad Financiadora:**

Fundación Cauce

**Ejecución:**

Palencia

**ASTURIAS**

**. APOYANDO LA DIVERSIDAD**

Proyecto de compensación de la desventaja educativa de 73 alumnos/as, de los que 66 cursan ESO o Bachillerato y el resto Educación Primaria. Son alumnos pertenecientes al colectivo inmigrante o a minorías étnicas y/o culturales. Con ellos trabajó un grupo de 23 voluntarios/as que les dieron clase de lunes a jueves durante todo el curso escolar.

**Entidad Cofinanciadora:** Principado de Asturias

**Coste Total:** 5.431,50€

**Total Concedido:** 4.320€

**Ejecución:** Oviedo

**. PROGRASANDO I: MEJORA DE LAS CAPACIDADES COGNITIVAS DE LAS PERSONAS MAYORES**

Plan para mejorar las habilidades cognitivas de las personas mayores mediante actividades de carácter lúdico que aumenten sus habilidades y experiencias en su vida diaria.

Se desarrolla con 18 personas residentes en el CPRPM "El Cristo".

**Entidad Cofinanciadora:** Principado de Asturias

**Coste Total:** 900€

**Total Concedido:** 556,10€

**Ejecución:** Oviedo

**. PROGRESANDO II: MEJORA DE LAS CAPACIDADES COGNITIVAS DE LAS PERSONAS**

El objeto es conseguir una mejora del bienestar psicoafectivo de las personas mayores, desarrollando su capacidad para interpretar y transmitir correctamente sus emociones y sentimientos aumentando su capacidad asertiva.

Se desarrolla con 9 personas residentes en el CPRPM "El Cristo".

**Entidad Cofinanciadora:** Principado de Asturias

**Coste Total:** 885,36€

**Total Concedido:** 547,06€

**Ejecución:** Oviedo



**. PROGRESANDO III: MEJORA DE LAS CAPACIDADES COGNITIVAS DE LAS PERSONAS MAYORES**

Mejorar la calidad de vida de las personas con deterioro cognitivo o demencia, relacionándolo con el fomento del nivel de autonomía personal, la potenciación de las capacidades y habilidades así como ralentizar el deterioro y el fortalecimiento de la autoestima.

Estas actividades se desarrollaron con 13 personas mayores residentes en el CPRPM "El Cristo".

**Entidad Cofinanciadora:** Principado de Asturias

**Coste Total:** 900€

**Total Concedido:** 501,78€

**Ejecución:** Oviedo

**. EL TIEMPO DE OCIO: UN DERECHO Y UN DEBER**

Más de 30 personas con discapacidad participaron en este Proyecto que promovía actividades de ocio normalizado con el objetivo final de contribuir a la integración social, la mejora de la autonomía y el desarrollo integral de sus participantes.

Las actividades se llevaron a cabo en CAI de la Asociación ASPAYM, el CPEE Latores y la Fundación Síndrome de Down (Oviedo).

**Entidad Cofinanciadora:** Principado de Asturias

**Coste Total :** 4.204,61€

**Total Concedido:** 3.128,98€

**Ejecución:** Oviedo

**. UN PEQUEÑO VOLUNTARIO, UNA GRAN AYUDA**

Mediante este proyecto se promovió el voluntariado social y las actitudes de participación e involucración entre los jóvenes para la ayuda a otros niños/as y aumentarla sensibilización e implicación de la comunidad respecto a la indefensión en la que se encuentran los niños/as en riesgo de exclusión. En el proyecto se involucraron 19 voluntarios/as de la entidad.

**Entidad Cofinanciadora:** Principado de Asturias

**Coste Total:** 4.883,84€

**Total Concedido:** 1.573€

**Ejecución:** Oviedo

### **. FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO PARA ACOMPAÑAMIENTO EN ITINERARIOS O INSERCIÓN DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS**

A través de varias sesiones formativas y prácticas en la sede de **Fundación Cauce** en Oviedo se llevó a cabo este proyecto cuyo principal objetivo fue el de promover, formar y entrenar a los voluntarios para conseguir agilización en la consecución del empleo de personas en situación de marginalidad social, facilitando su inclusión en un entorno normalizado.

**Entidad Cofinanciadora:** Principado de Asturias

**Total Concedido:** 4.638,61€

**Total Concedido:** 1.120,58€

**Ejecución:** Oviedo

### **. REPARTO DE JUGUETES EN NAVIDAD**

**Fundación Cauce** realizó un reparto de juguetes a 54 niños y niñas pertenecientes a familias en situación de vulnerabilidad social, gracias a las donaciones de particulares y empresas como Fundación Alimerka.

**Entidad:**

Fundación Cauce

**Entidad Cofinanciadora:**

Fundación Alimerka

**Ejecución:**

Oviedo

### **. PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO FUNDACIÓN CAUCE**

- Acompañamiento de personas mayores
- Apoyo escolar
- Formación de adultos: lectoescritura, inglés, ofimática...
- Enseñanza de español a inmigrantes
- Ropero solidario

**Entidad Financiadora:**

Fundación Cauce

**Ejecución:**

Oviedo

**MEMORIA DE ACCIONES DE INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL**

**VALLADOLID**

**. PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL PARA MUJERES INMIGRANTES “MI RETO, TU TRABAJO”**

Programa de Apoyo a la Mujer en Situación de Desventaja Social, con especiales dificultades para encontrar empleo. Pretende mejorar sus capacidades y habilidades, acordes con las exigencias de su entorno social y productivo, para la búsqueda de empleo e inserción socio-laboral.

**Entidad Cofinanciadora:** Ibercaja

**Total Concedido:** 2.000 €

**Ejecución:** Valladolid

**. MI ESPERIENCIA A TU SERVICIO, PROGRAMA DE INTERCAMBIO CULTURAL DE PERSONAS MAYORES Y JÓVENES**

Contribuir a la integración social de personas mayores, a través de la transmisión de su experiencia pedagógica, entregando apoyo escolar a niños y niñas de educación básica. Permite que los estudiantes mejoren notablemente su rendimiento y autonomía, como también sus hábitos de estudio y conducta, lo que se ratifica en la cifra que el 70% de los niños que participa en el Programa obtiene positivos resultados en sus calificaciones escolares.

**Entidad Cofinanciadora:** Ayuntamiento de Valladolid

**Coste Total:** 1.392,77€

**Total Concedido:** 501,78€

**Ejecución:** Valladolid

**. "EDUCAR PARA INTEGRAR". INTEGRACIÓN ESCOLAR Y ADQUISICIÓN DE VALORES DE NIÑOS INMIGRANTES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN.**

Actuación integral basada en acciones dirigidas a complementar los programas de compensación educativa, que desarrollan en centros educativos públicos de Valladolid, con el objetivo de facilitar la integración de los niños inmigrantes a través de la normalización en el sistema educativo, fomentado la multiculturalidad, y "educación en valores positivos" .

**Entidad Cofinanciadora:** Fundación Pelayo

**Total Concedido:** 3.000 €

**Ejecución:** Valladolid

**. CONCESIÓN DE AUTORIZACIÓN COMO AGENCIA DE COLOCACIÓN**

Con fecha 13 de agosto de 2014, Fundación Cauce ha sido catalogada como Agencia de Colocación. Actuamos como intermediarios con el SEPE, para fomentar nuevos empleos y en la búsqueda de un puesto de trabajo entre la persona que busca un empleo y el empresario o particular que demanda un trabajador.

**Entidad:**

Fundación Cauce

**Ejecución:**

Valladolid

**. ACUERDO DE COLABORACIÓN CON LA EMPRESA DE COLOCACIÓN Y RECOLOCACIÓN IBERCON.**

Desde noviembre de 2014 se mantiene un convenio para la ejecución del Acuerdo Marco con Agencias de Colocación, para la colaboración con los servicios públicos de empleo en la inserción en el mercado laboral de personas desempleadas.

**Entidad:**

Fundación Cauce

**Ejecución:**

Valladolid

**BURGOS**

**. TALLERES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO PARA MUJERES INMIGRANTES EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA SOCIAL**

Realización de talleres –Técnicas de búsqueda de empleo, habilidades sociales-, para facilitar el acceso a empleo y/o mejorar las posibilidades de inserción en el mercado de trabajo de personas en riesgo de exclusión social .

Beneficiarias: 60 mujeres inmigrantes procedentes de Portugal, Rumania, Ecuador, Perú, y Colombia

**Entidad Cofinanciadora:** Ayuntamiento de Burgos

**Total Concedido:** 2.584€

**Ejecución:** Burgos

**. CURSO DE CUIDADOS GERIÁTRICOS PARA MUJERES INMIGRANTES EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA SOCIAL**

Realización de un curso donde se beneficiaron 15 mujeres inmigrantes de cinco países.

**Entidad Cofinanciadora:** Ayuntamiento de Burgos

**Total Concedido:** 1.600€

**Ejecución:** Burgos

**. PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN SOCIO-LABORAL PARA MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL**

Mejora de las capacidades y habilidades de las usuarias, así como el desarrollo de habilidades para la búsqueda activa de empleo y habilidades sociales del trabajador,

Talleres realizados:

- Itinerarios de Inserción personalizados
- Sesiones individualizadas para la búsqueda de empleo: orientación y asesoramiento laboral
- Taller de búsqueda de empleo grupal en la red.
- Taller de Habilidades Sociales

**Entidad Cofinanciadora:** Ayuntamiento de Burgos

**Total Concedido:** 2.000€

**Ejecución:** Burgos

#### **. PROGRAMA INTEGRAL DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL**

Destinado a usuarias en situación de desempleo y/o riesgo de exclusión a descubrir y/o potenciar habilidades y estrategias necesarias para la búsqueda de empleo y posterior inserción laboral.

Talleres realizados:

- Sesiones Individualizadas para la búsqueda de empleo. Orientación personal:
  - Detección de necesidades y planificar itinerario de inserción
  - Talleres de empleo individual
  - Taller de empleo grupal online
- Taller de Habilidades Sociales y búsqueda de técnicas de empleo.

Beneficiarias: 213 mujeres españolas e inmigrantes

**Entidad Cofinanciadora:** Obra Social "la Caixa"

**Total Concedido:** 5.572 €

**Ejecución:** Burgos

### LEÓN

#### **. PISO DE ACOGIDA DE LARGA DURACIÓN PARA LA INSERCIÓN SOCIAL DE POBLACIÓN TRANSEÚNTE O SIN TECHO EN LA CIUDAD DE LEÓN. Soluciones económicas y ayuda psicológica con personas en situación de pobreza o de extrema pobreza**

En el año 2009 la Fundación, en colaboración con distintas instituciones privadas y después públicas puso en marcha Piso de acogida de larga duración para personas Transeúntes o Sin techo, que llegarán a nosotros bien de forma directa o a través de servicios públicos o privados que trabajan con este colectivo. Una vez en el piso de acogida tendrán un asesoramiento social, laboral y si es necesario legal, en todos los casos existirá un apoyo psicológico, pues la experiencia nos indica que todas las personas que han estado sin techo apuntan depresiones y desgana por la vida. Se les dará cobertura básica respecto a manutención, vivienda (todos los gastos respecto a la misma estarán cubiertos por la fundación), vestido, medicamentos... hasta que puedan subsistir con sus propios recursos económicos. Las intervenciones con estas personas serán individualizadas, teniendo en cuenta la situación personal de cada uno, y se dará prioridad a una actuación u otra dependiendo de dicha situación. Siempre deberá existir una coordinación con los recursos existentes en la zona, tanto públicos como privados.

**Entidad:** Obra Social "la Caixa", Gerencia Servicios Sociales JCYL, Fundación Alimerka y Ayuntamiento de León

**Total Concedido:** 37.200€

**Ejecución:** León

#### **. BOLSA DE EMPLEO PARA PERSONAS EN EXCLUSIÓN SOCIAL**

**Fundación Cauce** ha dado continuidad a la bolsa de empleo destinada a mujeres en exclusión social. Más de la mitad son usuarios potenciales del piso de acogida, con los que se trabaja ante una posible vacante en el piso que la Fundación gestiona.

**Entidad Financiadora:**

Fundación Cauce

**Ejecución:**

León

#### **. TALLERES IMPARTIDOS DESDE FUNDACIÓN CAUCE A LOS USUARIOS**

- Curso taller intensivo para la búsqueda de empleo impartido por un coach profesional
- Taller de habilidades sociales impartido por la educadora social en prácticas.
- Elaboración de CV y familiarización con las nuevas tecnologías, impartido por un voluntario de **Fundación Cauce**.

**Entidad Financiadora:**

Fundación Cauce

**Ejecución:**

León

### **ASTURIAS**

#### **. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN LABORAL PARA MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL: "UN TRABAJO PARA TI"**

Proyecto para la integración socio-laboral de 237 mujeres de Oviedo o municipios próximos, en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social. Se desarrollaron itinerarios personalizados de inserción socio-laboral y talleres formativos promoviendo el aumento del grado de autonomía de las participantes a lo largo del proyecto.

**Entidad Cofinanciadora:** Obra Social "la Caixa"

**Total Concedido:** 5.600 €

**Ejecución:** Oviedo

**. ITINERARIO DE AYUDA A LA INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL**

Mejora de las posibilidades de inserción en el mercado de trabajo de personas en riesgo de exclusión social de Oviedo

**Entidad Cofinanciadora:** Ayuntamiento de Oviedo

**Total Concedido:** 700 €

**Ejecución:** Oviedo

**. MURALLAS DE NECESIDAD**

Mediante este proyecto se cubrieron las necesidades básicas en productos de alimentación e higiene, ropa y medicación, de 3 familias en situación de exclusión social. Al mismo tiempo, se desarrolló un proceso personalizado de socialización e incorporación al mundo laboral.

**Entidad Cofinanciadora:** Obra Social y Cultural Cajastur

**Coste Total:** 1.000€

**Total concedido:** 1.000€

**Ejecución:** Oviedo

**. TE ACOMPAÑAMOS: PROGRAMA DE APOYO PSICOSOCIAL A FAMILIAS**

El objetivo de este proyecto fue promover la mejora de la situación de vulnerabilidad social de familias del Principado de Asturias, en especial aquellas en situación de precariedad económica y/o social que presentasen problemas de violencia en cualquier ámbito o enfermedad.

**Entidad Cofinanciadora:** Principado de Asturias

**Coste Total:** 5.113,07€

**Total Concedido:** 1.574€

**Ejecución:** Oviedo



**. APOYO Y ORIENTACIÓN EN LOS ITINERARIOS DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE COLECTIVOS EN RIESGO**

Los 441 beneficiarios del proyecto desarrollaron las siguientes actuaciones destinadas a la promoción e integración social: asesoría jurídica, orientación laboral y acompañamiento en la búsqueda de empleo, formación para la adquisición de herramientas prelaborales adecuadas, facilitar el acceso a los recursos sociales existentes y apoyo psicológico.

**Entidad Cofinanciadora:** Principado de Asturias

**Coste Total:** 6.840,38€

**Total Concedido:** 2.801,66€

**Ejecución:** Oviedo

**. PLAN 2014 DE AYUDA ALIMENTARIA A LAS PERSONAS MÁS NECESITADAS DE LA UNIÓN EUROPEA**

**Fundación Cauce** participó de nuevo en este programa como Entidad Benéfica receptora de alimentos. Gracias a él, en cada una de las fases del plan, suministramos alimentos a 70 personas, 65 adultos y 5 lactantes.

**Entidad Cofinanciadora:** Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.  
Financiación en especie

**Ejecución:** Oviedo

**. APOYO EN LA INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL A LAS FAMILIAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN**

De forma trimestral, Fundación Alimerka nos hizo llegar 10 cajas de comida con las que paliar la necesidad alimentaria de otras tantas familias en situación de precariedad económica.

Además, dispusimos de 20 vales por un valor de 30 € para solventar situaciones de emergencia que surgieron a lo largo del año.

**Entidad Cofinanciadora:** Fundación Alimerka

**Coste Total:** 3.000€

**Total concedido:** 3.000€

**Ejecución:** Oviedo

**. DONACIÓN DE ALIMENTOS DEL BANCO DE ALIMENTOS DE ASTURIAS**

Durante el año 2014, gracias a las donaciones recibidas por el Banco de Alimentos, hemos repartido alimentos a 200 beneficiarios, 93 adultos y 107 menores

**MEMORIA DE ACCIONES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

**PERÚ**

**. MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO PARA 110 FAMILIAS DE LAS ZONAS PERIURBANAS DEL DISTRITO DE CARABAYLLO. II FASE.**

Este proyecto pretende reducir el porcentaje de morbilidad infantil de 110 familias en condiciones de pobreza, compuestas por: 180 mujeres, 150 hombres y 220 niños y niñas. Son familias lideradas por mujeres y que están agrupadas en asociaciones de seis viviendas. Además, esta iniciativa incluye la capacitación en higiene y saneamiento.

**Entidad Cofinanciadora:** Junta de Castilla y León

**Coste Total:** 242.979€

**Total Concedido:** 156.393€

**Socio Local:** APRODES

**. MEJORA DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DE 150 MUJERES Y SUS FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO DE PICHANAKI, CHANCHAMAYO. JUNIN. PERÚ.**

El proyecto tiene como objetivo específico "mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de las mujeres y sus familias de las comunidades rurales del distrito de Pichanaki Chanchamayo- Junín, todo ello contribuirá al fin último del proyecto: la independencia alimentaria de las comunidades rurales del distrito de Pichanaki.

**Entidad:** Junta de Castilla y León

**Coste Total:** 261.811€

**Total Concedido:** 143.997€

**Socio Local:** APRODES

**. PROMOCIÓN DE FAMILIAS Y VIVIENDAS SALUDABLES EN SEIS COMUNIDADES PERIURBANAS DE LIMA DEL DISTRITO DE CARABAYLLO.**

Este proyecto busca mejorar las condiciones de salud de 150 familias de seis comunidades periurbanas de Lima (Perú), en condiciones de pobreza, a través de acciones orientadas a generar estilos de vida saludables entre los miembros de cada familia. Así como mecanismos de prevención, donde las viviendas se ajusten a los estándares locales, basados en acciones orientadas a obtener los siguientes resultados:

- . Familias con condiciones dignas de habitabilidad en viviendas y comunidades.
- . Familias que generen buenas prácticas de alimentación y nutrición.

**Entidad Cofinanciadora:** Ayuntamiento de Valladolid

**Coste Total:** 66.798,42€

**Total Concedido:** 20.950,09€

**Socio local:** APRODES

**. SOBERANÍA ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS RURALES DEL DISTRITO DE MOLLEPATA. PERÚ**

El proyecto mejorará la situación de inseguridad alimentaria y nutricional de 110 familias de cuatro comunidades campesinas rurales del distrito de Mellepata (Cuzco, Perú), que se encuentran en situación de pobreza o extrema pobreza.

**Entidad Cofinanciadora:** Diputación de Valladolid

**Coste Total:** 64.021,85€

**Total Concedido:** 30.000€

**Socio local:** APRODES

**. DESARROLLO SOCIAL CON ACCESO A VIVIENDAS DIGNAS Y ENTORNOS SALUDABLES EN COMUNIDADES DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO.**

El proyecto, pretende reducir la prevalencia de la morbilidad infantil en 100 familias en situación de pobreza, lideradas principalmente por mujeres.

**Entidad:** Ayuntamiento de Burgos

**Coste total:** 150.103,41€

**Total Concedido:** 37.211,71€

**Socio Local:** APRODES

**. MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LAS FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO DE PICHANAKI. CHANCHAMAYO. JUNIN. PERÚ**

El proyecto, pretende reducir la prevalencia de la morbilidad infantil en 150 familias en condición de pobreza, lideradas principalmente por mujeres; en este sentido las acciones se orientan a obtener resultados en cuanto a la mejora de las condiciones sanitarias de sus viviendas, mediante la instalación de servicios higiénicos con sistema de biodigestor, el control adecuado de focos de contaminación y ordenamiento de la vivienda; finalmente el fortalecimiento de capacidades de las familias y comunidad en prácticas de higiene y cuidado del medio ambiente

**Entidad Cofinanciadora:** Diputación de León

**Coste total:** 148.998€

**Total Concedido:** 50.000€

**Socio Local:** APRODES

**NICARAGUA**

**. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES DE MUJERES DE ESCASOS RECURSOS PARA SUS INSERCIÓN LABORAL EN EL SECTOR HOTELERO Y TURISTICO EN EL DEPARTAMENTO DE CARAZO. (NICARAGUA)**

Este proyecto esta dirigido a fortalecer los programas educativos que se imparten en el Centro de Prácticas ubicado en Diriamba, Departamento de Carazo (Nicaragua), como parte de la formación en la capacitación profesional que reciben las mujeres para mejorar su inserción laboral.

**Entidad Cofinanciadora:** Ayuntamiento de Langreo, Ayuntamiento de Palencia y

Ayuntamiento de Carreño

**Coste total:** 39.991,05€

**Total Concedido:** 18.500€

**Socio Local:** ANDECU

**. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES DE NIÑAS Y MUJERES**

**JÓVENES POR MEDIO DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN ORIENTADO AL  
LIDERAZGO Y EL EMPRENDIMIENTO**

Este proyecto busca la mejora de las condiciones de vida de las mujeres (niñas, jóvenes y adultas), de escasos recursos, de las zonas rurales del departamento de Carazo, Nicaragua, a través de la formación, proporcionándoles herramientas y habilidades que les permita mejorar su niveles educativos

**Entidad:** Diputación de Burgos

**Coste total:** 39.991,05€

**Total Concedido:** 19.125,63€

**Socio Local:** ANDECU

**REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO**

**. DESARROLLO INTEGRAL DE 2.240 MUJERES DE 11 COMUNIDADES CAMPESINAS  
DEL MUNICIPIO DE NGANDANJIKI. R.D. CONGO**

Este proyecto se inscribe en el proceso de promoción educativa, social, cultural y económica de la mujer en Ngandanjika en el que el Consorcio PRODI- Cáritas Congo trabaja desde el año 2007.

**Entidad Cofinanciadora:** Principado de Asturias

**Coste Total:** 207.010,06

**Total Concedido:** 107.968,54€

**Socio Local:** PRODI

**. FORTALECIMIENTO Y FORMACIÓN INTEGRAL DE LA MUJER CAMPESINA EN MPASU  
(R.D. CONGO) A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO PARA LA  
CAPACITACIÓN DE LA MUJER. (II fase)**

Este proyecto contribuirá a mejorar la calidad de vida de las mujeres que viven en condiciones de extrema pobreza, marginalidad y vulnerabilidad. Concretamente se pretende mejorar la situación social y económica del colectivo de mujeres de la Comunidad Campesina de Mpasu, pertenecientes a la Asociación de Mujeres de Ngandanjika "Ciyamba".

**Entidad Cofinanciadora:** Ayuntamiento de Oviedo

**Coste Total:** 53.405€

**Total Concedido:** 20.400€

**Socio Local:** PRODI

**. ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS DE TRANSFORMACIÓN Y DE CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE 908 MUJERES HORTICULTORAS DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE MPYANA BAKWA CYABILA. KASAYI ORIENTAL. R.D. CONGO**

Este proyecto se enmarca dentro de la lucha para la soberanía alimentaria y contra el hambre y el empoderamiento de la mujer.

**Entidad Cofinanciadora:** Ayuntamiento de Miranda de Ebro

**Coste Total:** 52.644€

**Total Concedido:** 42.624€

**Socio Local:** PRODI

**ETIOPÍA**

**. PROGRAMA DE AYUDA HUMANITARIA PARA HACER FRENTE A LA GRAVE SITUACIÓN DE DESNUTRICIÓN Y FALTA DE AGUA QUE PADECE LA POBLACIÓN INFANTIL DE MUKETURI. (ETIOPÍA)**

Este proyecto pretende mejorar la situación alimentaria, nutricional y el acceso al agua potable de unas 4.000 personas de la zona de Muketuri.

**Entidad Cofinanciadora:** Diputación de Valladolid

**Coste Total:** 40.426€

**Total Concedido:** 11.541,04€

**Socio Local:** MSCP

**. ACCIÓN HUMANITARIA PARA LA ASISTENCIA SANITARIA A LAS FAMILIAS EN ZONAS REMOTAS DEL VALLE DE ANGAR GUTEN, Y REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE NUTRICIÓN PARA MUJERES EMBARAZADAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS EN ETIOPÍA Y ENFERMOS DE SIDA.**

Consiste en la atención médica básica de los habitantes de zonas rurales, con especial atención a mujeres embarazadas y niños menores de cinco años, en los servicios sanitarios donde la contraparte local (MCSPA) está presente de forma permanente: una clínica y dos puestos de salud.

**Entidad Cofinanciadora:** Ayuntamiento de Valladolid

**Coste Total:** 19.676,11€

**Total Concedido:** 6.328,50€

**Socio Local:** MSCP

**. MEJORA DEL CENTRO DE MOKETURI (ETIOPÍA) PARA LA REDUCCIÓN DD LA DESNUTRICIÓN INFANTIL**

Esta mejora que se introduce en el Centro Infantil evitará tener que recurrir a la compra de leña para cocinar los alimentos del centro. De este modo se evita la deforestación del país y por otro lado, se reducirán los gastos de mantenimiento del centro.

**Entidad Cofinanciadora:** Ayuntamiento de Castrillón y Ayuntamiento de Siero

**Coste Total:** 16.207,38€

**Total Concedido:** 5.294,38€

**Socio Local:** MSCP

**. REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN INFANTIL DE 322 NIÑOS A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CENTRO MATERNO INFANTIL DE MUKETURI, ETIOPÍA.**

El proyecto se centra en reducir la desnutrición infantil existente en la población menor de seis años de Muketuri.

**Entidad Cofinanciadora:** Ayuntamiento de Salamanca

**Coste Total:** 16.497€

**Total Concedido:** 3.250€

**Socio Local:** MSCP

**INDIA**

**. ATENCIÓN SANITARIA PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS (VIH/SIDA Y OTRAS) Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE MUJERES Y NIÑOS DE LOS SUBURBIOS DE DELHI**

Este proyecto está dirigido a contribuir a la mejora de la calidad de vida de 1.500 niños y 500 adultos de los suburbios de South Delhi: Hauz Village, Mandi, Santi Colony y Fatapur.

**Entidad Cofinanciadora:** Diputación de Palencia

**Coste Total:** 17.297,50€

**Total Concedido:** 5.447€

**Socio Local:** FHE

**MEMORIA ACCIONES SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO**

**VALLADOLID**

El día 10 de enero de 2014 se realizó el taller para los alumnos de 1º de Bachillerato. En total participaron 22 alumnos

**. EXPOSICIÓN DE PANELES EN CENTROS CÍVICOS DE VALLADOLID**

En coordinación con otras ONGD de la ciudad y a través de la Coordinadora de ONGD castellano leonesa , la Fundación Cauce ha participado en la exposición de Paneles de proyectos financiados desde el Ayuntamiento de Valladolid. La exposición se ha exhibido en los siguientes lugares:

Centro Cívico Juan de Austria

Colegio San Agustín de Valladolid

Escuela de Arquitectura

Centro Cívico Pilarica

Colégio El Pinar

Colégio García Quintana

IES de Olmedo



**. PARTICIPACIÓN EN “EL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN”.**

La Fundación Cauce ha ofertado dos plazas en la Convocatoria 2013 y 2014 en “El Programa de voluntariado en cooperación al desarrollo de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León” y ha sido seleccionada una funcionaria pública que se ha desplazado a Perú para conocer en terreno los proyectos que Fundación Cauce lleva a cabo en la zona y con el compromiso de aportar sus experiencias en distintas actividades de la Fundación en 2014

**. TALLER DE VOLUNTARIOS PARA LA SENSIBILIZACIÓN**

En Enero de 2014 se ha constituido un grupo de trabajo con voluntarios para la realización de actividades de sensibilización en 2014. Ellos mismos recibirán distintas formaciones a lo largo del año sobre las causas y consecuencias de la pobreza en los lugares en los que la Fundación Cauce desarrolla sus proyectos de cooperación. Y también participarán en un taller creativo para proponer y realizar actividades con impacto en Valladolid.

**. JORNADA EN CALLE “JUGANDO POR EL MUNDO”**

Breve descripción del proyecto: Fundación Cauce desarrollo el día 10 de mayo de 2014 en las dos sedes del Centro Comercial El Corte Inglés del Paseo Zorrilla y Corte Inglés de C/ Costitución una jornada de 10 de la mañana a 8 de la tarde ininterrumpidamente de Juegos infantiles y talleres con la participación de 60 voluntarios que se encargaron de dinamizar las actividades durante toda la jornada y difundir en redes sociales la actividad para movilizar la participación de las familias

A lo largo de todo el día, cada niño, al finalizar los diversos talleres con contenidos educativos sobre las causas y consecuencias de la pobreza, pudo poner su huella con pintura acrílica en un gigante mapamundi y escribir un mensaje al mundo.

La muestra del mapamundi coloreado y el mural con los mensajes de los niños quedó expuesta

**. TALLERES EDUCATIVOS EN CENTROS ESCOLARES PARA JÓVENES SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LOS PAÍSES EMPOBRECIDOS.**

Entre Enero y diciembre de 2014 se han realizado 16 talleres en centros educativos de Valladolid y León, llegando a trabajar con 495 jóvenes de la ESO del IES Condesa Eylo, IES Pinar de la Rubia, IES Arca Real y CEIP Ponce de León.

A todos se les ha distribuido un imán para que visualicen y recuerden el contenido de los talleres en sus casas y lo hablen en sus familias

<b>CIUDAD</b>	<b>Centro educativo</b>	<b>Día</b>	<b>Curso</b>	<b>Nº Alumnos</b>
VALLADOLID	IES La Merced	3/06/2013	1º Bach	25
	Colegio Pinoalbar	28/02/2013	4º ESO y 1º y 2º Bah	75
	IES Condesa EYLO	10/01/2014	1º BACH (A-B)	22
	IES Condesa EYLO	13/12/2014	4º ESO	30
	IES Condesa EYLO	13/12/2014	4º ESO	15
	IES Condesa EYLO	13/01/2014	4º ESO	25
	IES Pinar de la Rubia	03/02/2014	2º ESO (D)	27
	IES Pinar de la Rubia	03/02/2014	2º ESO (C)	24
	IES Pinar de la Rubia	03/02/2014	2º ESO (A-B)	59
	IES Pinar de la Rubia	05/02/2014	1º ESO (A)	28
	IES Pinar de la Rubia	06/02/2014	1º ESO (C)	30
	IES Pinar de la Rubia	10/02/2014	1º ESO (D)	24
	IES Pinar de la Rubia	13/02/2014	2º ESO (E)	21
	IES Pinar de la Rubia	28/02/2014	1º ESO (B)	28
	IES Pinar de la Rubia	07/03/2014	1º ESO (F)	30
	IES Arca Real	03/04/2014	1º y 2º Bach	40
	IES Arca Real	03/04/2014	3º ESO	70
<b>TOTAL</b>				<b>573</b>

**. TALLER EN LA JORNADA DE INTELIGENCIAS MÚLTIPLES PARA ALUMNOS DE 1º Y 2º ESO DEL IES CONDESA EYLO.**

El día 11 de abril de 2014 se realizó un taller de 80 minutos con 20 alumnos aprox. de 1º y 2º de la E.S.O. en el marco de las Jornadas de inteligencias múltiples

El objetivo ha sido desarrollar lo que denominamos inteligencia interpersonal: "habilidad para distinguir y responder a estados de ánimo, motivaciones y deseos de los demás. Habilidad para interactuar y comprender a los demás y trabajar de modo cooperativo".

Se realizaron dinámicas de cooperación y acercamiento a realidades del tercer mundo con la que se sienten identificadas pero que les obligue a situarse en el lugar del otro

**. COMIDA SOLIDARIA EN EL CENTRO DE FORMACIÓN ALCAZARÉN CON EXPOSICIÓN DE PANELES. DICIEMBRE 2014**

**. TORNEO SOLIDARIO DE FÚTBOL SALA EN EL COLEGIO SAN JOSÉ EN COLABORACIÓN CON FUTSALVA.  
28 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2014**

Los días 28 y 29 de diciembre la Asociación FUTSALVA organizó un Torneo solidario de Fútbol sala. La inscripción de cada participante fue un kilo de comida. Se recogieron 3.000 kilos de comida y 2.000 litros de leche que fueron donados a la Fundación Cauce para las familias que la Fundación ayuda mes a mes con las donaciones que recibe del banco de alimentos

**. JORNADA EN CALLE "JUGANDO POR EL MUNDO"**

**. CADENA HUMANA 10 de mayo de 2014**

**BURGOS**

**. TALLER: "LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y EL EMPOBRECIMIENTO DE LA PERSONA Y DEL MUNDO. TOMA CONCIENCIA Y PROPUESTAS PARA EL CAMBIO".**

El taller se realizó durante los meses de febrero y marzo en la Escuela Universitaria de Pedagogía Social, en la Universidad de Burgos. Fué impartido por José Álvarez Blanco, Logoterapeuta, experto en drogodependencias y presidente de la ONG Voces para Latinoamérica.

**. EXPOSICIÓN "SUMANDO RETOS"**

Con el apoyo del Ayuntamiento de Burgos y bajo el lema "Las ONGDs salen a la calle", varios espacios municipales acogieron exposiciones sobre el trabajo que las entidades burgalesas realizan en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo.

En la quincena del 17 al 31 de marzo, en el Centro Cívico San Agustín se expuso una muestra de fotografías de la **Fundación Cauce**. El objeto de la muestra fue acercar el trabajo de las ONGs a la ciudadanía y animar a la población y a las Administraciones públicas a tomar partido en ellas.

Aprovechando la exposición de fotografías, el 28 de marzo se realizó un taller de solidaridad con niños, mediante dinámicas de grupos y prácticas individuales.

#### **. II EDICIÓN DE LA EXPOSICIÓN "SUMANDO RETOS"**

Con motivo de la VI semana solidaria en la Universidad de Burgos, del 10 al 14 de noviembre, **Fundación Cauce** participó con una exposición fotográfica en la Escuela de Relaciones Laborales, que mostraba los proyectos que se desarrollan en otros países (Perú, R.D. Congo, etc.).

#### **. III EDICIÓN DE LA EXPOSICIÓN "SUMANDO RETOS"**

La misma exposición se trasladó del 16 al 18 de noviembre a la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Burgos.

### **LEÓN**

En los meses de enero y noviembre tuvo lugar el tradicional rastrillo que **Fundación Cauce** organiza todos los años, en una sala cedida por el Ayuntamiento de León. Además, durante estos días, se expusieron y explicaron los proyectos de Cooperación al Desarrollo de la Fundación.

En el Festival Solidario que se celebró en el salón de actos del Centro Cívico del Crucero, uno de nuestros voluntarios realizó una presentación proyectada de todos nuestros proyectos locales y de Cooperación al Desarrollo.

En el encuentro de Voluntariado que tuvo lugar en Junio en las instalaciones de San Andrés, un panel informativo compuesto por imágenes, mostraba todos los proyectos que la Fundación lleva a cabo, incluyendo los de cooperación y desarrollo.

Durante la II feria del Voluntariado que tuvo lugar en León en octubre, en nuestro stand presentamos todo tipo de documentación fotográfica e informativa de los proyectos que se realizan tanto en nuestra localidad como en el resto de provincias y, por supuesto todos los proyectos que Cooperación al Desarrollo.

### **PALENCIA**

#### **. EXPOSICIÓN "LA MUJER EN NGANDANJIKA, R.D. CONGO"**

Durante los días 16 a 22 de diciembre de 2014 se mostró en la sede de la Fundación en Palencia la exposición "La Mujer en Ngandanjika", en la que se describe la situación de adversidad a la que se enfrenta la mujer africana a lo largo de las distintas etapas de su

vida.

Esta exposición será trasladada al hall de la Biblioteca Pública de Palencia para su exhibición durante 2 semanas de los meses de septiembre del 2015 y en el Centro Cultural Antigua Lecrac en el mes de noviembre de 2015

## **ASTURIAS**

### **. EXPOSICIÓN "TAN CERCA, TAN LEJOS"**

El proyecto "Tan cerca, tan lejos" tuvo como eje central una exposición fotográfica itinerante en la que se mostraba la vida cotidiana en países pobres como R.D. Congo, India, Djibouti, Marruecos, Etiopía, Sri Lanka,... Las fotografías fueron expuestas en varias localidades de Asturias: Oviedo, Grado,... y en diferentes ámbitos (centros educativos, bibliotecas,...).

**Entidad Cofinanciadora:** Principado de Asturias

**Importe total:** 5.300€

**Total Concedido:** 5.300€

**Ejecución:** Principado de Asturias

## **2.- Bases de presentación de las cuentas anuales.**

### **2.1) Imagen fiel**

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 adjuntas han sido formuladas por el Patronato a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2014 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Real 1270/2003, que aprueba el reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León (Modificada por la Ley 12/2003 y por la Ley 2/2006), el Decreto 63/2005, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Castilla y León, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

## **2.2) Principios contables no obligatorios aplicados**

La entidad no utiliza principios contables no obligatorios.

## **2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio.

No obstante, aunque la actividad de la entidad en ejercicios futuros está condicionada a la renovación anual de las subvenciones y donaciones recibidas de las diferentes administraciones públicas y privadas, el Patronato, estima que continuará prestando los servicios realizados en este ejercicio, aunque la situación económica del entorno es negativa y es previsible se prolongue algunos años.

En las cuentas anuales adjuntas no se han utilizado estimaciones realizadas por la dirección de la entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

## **2.4) Comparación de la información**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2014 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2013.

Algunos importes correspondientes al ejercicio 2013 han sido reclasificados en las presentes cuentas anuales con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación. La diferencias más significativa entre el balance del ejercicio 2013 aprobado por el patronato y el comparativo adaptado para las cuentas de este ejercicio se detallan a continuación:

- Se ha reclasificado, como mayor valor del inmovilizado, el crédito a nuestro favor de la Agencia Tributaria por valor de 485.450,22€, correspondiente al IVA deducido de la construcción del Colegio Alcazarén, tras la desestimación del mismo por parte de los organismos de Gestión Tributaria y posteriormente del Tribunal Económico Administrativo Regional de Castilla y León. En concreto, El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" se ha aumentado en el citado importe y el epígrafe "Otros deudores" del Activo corriente se ha reducido en dicha cantidad. Asimismo, el resultado del ejercicio se ha reducido en 9.709,00 euros, por la amortización del ejercicio de dicha incorporación.
- Se han reclasificado a corto plazo las inversiones financieras que en el ejercicio 2013 figuraban a largo plazo por un importe de 887.625,02 euros.

Por cumplir las condiciones establecidas, los administradores presentan las cuentas en modelo abreviado. La entidad está obligada a auditarse, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto 1/2011, de 1 de Julio.

Las cifras del ejercicio 2014 y 2013 se encuentran auditadas.

### **2.5) Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

### **2.6) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2014, no se han producido cambios en criterios contables.

### **2.7) Corrección de errores**

Las cuentas del 2014 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio relativos principalmente al registro de las subvenciones recibidas como coordinadora de proyectos correspondientes al año 2012 y el ajuste en la amortización acumulada del Colegio Alcazarén, tras la denegación por parte de los organismos de Gestión Tributaria y posteriormente el Tribunal Económico Administrativo Regional de Castilla y León, de la devolución del IVA correspondiente a la construcción del colegio. Estos ajustes han supuesto una variación neta del patrimonio de 135.218,30 euros.

### **2.8) Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2014.

## **3. Excedente del ejercicio.**

El excedente negativo del ejercicio que asciende a 255.383,01 euros siendo su origen el desarrollo de la actividad fundacional y se espera compensar con excedentes positivos futuros.

## **4. Normas de valoración.**

**Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:**

### **4.1) Inmovilizado intangible.**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

<b>Descripción</b>	<b>Años</b>	<b>% Anual</b>
Aplicaciones informáticas	5	20

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente

#### **4.2) Inmovilizado material.**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.



No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Patronato de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

<b>DESCRIPCION</b>	<b>AÑOS</b>	<b>% ANUAL</b>
Construcciones	50	2
Instalaciones	5	20
Mobiliario	5	20
Equipos proceso de información	5	20
Otro inmovilizado	5	20

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2014 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

#### **4.3) Inversiones Inmobiliarias.**

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- ↳ Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- ↳ Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

#### **4.4) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.**

La Fundación no posee tales bienes.

#### **4.5) Arrendamientos.**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Entidad:

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la entidad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

#### **4.6) Instrumentos financieros**

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

**a) Activos financieros:**

- ✉ Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- ✉ Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- ✉ Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- ✉ Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- ✉ Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- ✉ Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- ✉ Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

**b) Pasivos financieros:**

- ✉ Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- ✉ Deudas con entidades de crédito;
- ✉ Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- ✉ Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- ✉ Deudas con características especiales, y
- ✉ Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

**c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas**

**4.6.1) Inversiones financieras a largo y corto plazo**

- ✉ **Préstamos y cuentas por cobrar:** se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- ✉ **Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:** aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- ✉ **Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados**  
La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

#### ↪ **Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.**

↪ **Inversiones disponibles para la venta:** son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

#### **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

#### **Baja de activos financieros**

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### **4.6.2) Pasivos financieros**

- ↳ **Los préstamos, obligaciones y similares** se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- ↳ **Las cuentas a pagar** se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

#### **Fianzas entregadas:**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

#### **Valor razonable:**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### **4.7) Créditos y débitos por la actividad propia.**

La presente norma se aplicará a:

**Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

**Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurienal, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### **4.8) Impuesto sobre beneficios e IVA**

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Fundaciones sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo, que modifica la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones, establece un régimen tributario especial para las fundaciones que incluye la exención parcial del Impuesto de sociedades siempre que se cumplan determinados requisitos, fundamentalmente relacionados con la obtención de resultados mediante el ejercicio de las actividades que constituyan su objeto social.

Perseguir fines de interés general de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.

- Destinar a la realización de dichos fines, al menos, el 70 por 100 de sus rentas e ingresos.
- Que la Actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria. Se entenderá cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de las explotaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40 por 100 de los ingresos totales de la Fundación.
- Que los Fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado inclusive de cualquiera de ellos no sean los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.
- Que los cargos de patronos sean gratuitos, pudiendo ser reembolsados por los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.
- Aplicar su patrimonio, en caso de disolución, a la realización de los fines de interés general análogos a los de su actividad fundacional.
- Que estén inscritas en el Registro correspondiente.
- Que cumplan las obligaciones contables previstas en las normas en vigor.
- Que cumplan las obligaciones de rendir cuentas que establezca la legislación.
-



- Que elaboren anualmente una memoria económica en la que especifiquen los ingresos y gastos del ejercicio, de manera que puedan identificarse por categorías y por proyectos.

El Patronato de la fundación estima que se cumplen todos los requisitos exigidos por esta norma.

El IVA soportado no deducible se incorpora al precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como, de los servicios que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto

#### **4.9) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

#### **4.10) Provisiones y contingencias**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente. Al respecto manifestar que la Fundación no tiene obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueda derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad.

Los pasivos contingentes no se registran contablemente, únicamente se facilita información en la memoria y que detallamos en la nota 12.

#### **4.11) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal**

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.



Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### **4.12) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior.

Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

En relación con las herencias recibidas por la Fundación, éstas se reconocen directamente como un ingreso excepcional en la cuenta de resultados del ejercicio.

#### **4.13) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

## **5.-Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias**

### **5.1) Inmovilizado material**

En el cuadro que se incluye a continuación se indica el movimiento experimentado durante el ejercicio por las partidas de inmovilizado material.



INMOVILIZADO MATERIAL	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	Entradas	Salidas	Traspasos	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
Terrenos y bienes naturales	230.188,41				230.188,41
Construcciones	2.491.369,40				2.491.369,40
Otras instalaciones	13.246,53				13.246,53
Mobiliario	189.559,93		-1.734,31		187.825,62
Equipos proceso información	21.060,75	700	-531,89		21.228,86
Inmovilizado en curso y anticipos	0				0
<b>TOTALES</b>	<b>2.945.425,02</b>	<b>700,00</b>	<b>-2.266,20</b>	<b>0,00</b>	<b>2.943.858,82</b>
AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	Entradas	Salidas	Traspasos	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
Construcciones	-178.497,76	-39.666,17			-218.163,93
Otras instalaciones	-11.921,90	-1.174,62			-13.096,52
Mobiliario	-168.789,06	-18.140,52	1.734,31		-185.195,27
Equipos proceso información	-20.718,74	-852,55	531,89		-21.039,40
<b>TOTALES</b>	<b>-379.927,46</b>	<b>-59.833,86</b>	<b>2.266,20</b>	<b>0,00</b>	<b>-437.495,12</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>2.565.497,56</b>				<b>2.506.363,70</b>

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

No existen particularidades en el inmovilizado material.

No existe estimación de costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.

No existen gastos financieros capitalizados.

No existen correcciones valorativas ni reversiones de las mismas durante el ejercicio.

No existen bienes afectos a garantía, salvo los bienes indicados en la nota 8 de esta memoria.

No existen inmovilizados no afectos a la actividad.

No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio 2014 relacionados con el inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2014, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto no incluye ningún importe correspondiente a bienes en régimen de arrendamiento financiero.

Las bajas de inmovilizado en el 2014 no han reportado pérdidas.

A 31 de diciembre de 2014 no se han contraído compromisos en firma para la compra de inmovilizado.

El inmovilizado totalmente amortizado en 2014 asciende a 218.075,11 euros.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Fundación revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

## 5.2) Inmovilizado intangible

En el cuadro que se incluye a continuación se indica el movimiento experimentado durante el ejercicio por las partidas de inmovilizado intangible.

INMOVILIZADO INTANGIBLE	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	Entradas	Salidas	Traspasos	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
Aplicaciones informáticas	743,35		-743,35		0,00
<b>TOTALES</b>	<b>743,35</b>	<b>0,00</b>	<b>-743,35</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	Entradas	Salidas	Traspasos	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
Aplicaciones informáticas	-743,35	0,00	743,35		0,00
<b>TOTALES</b>	<b>-743,35</b>	<b>0,00</b>	<b>743,35</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>0,00</b>				<b>0,00</b>

Se han dado de baja los elementos del inmovilizado puesto que ya no estaban al uso por ser licencias totalmente obsoletas de programas que no se usan en la fundación.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible

No existen gastos financieros capitalizados.

No existen correcciones valorativas ni reversiones de las mismas durante el ejercicio.

No existen bienes afectos a garantía.

No existen bienes en régimen de arrendamiento financiero

A 31 de diciembre de 2014 no se han contraído compromisos en firma para la compra de inmovilizado.

No se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible.

## 5.3) Inversiones inmobiliarias.

En el cuadro que se incluye a continuación se indica el movimiento experimentado durante el ejercicio por las partidas de inversiones inmobiliarias

INVERSIONES INMOBILIARIAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	Entradas	Salidas	Traspasos	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
Terrenos y bienes naturales	3.500.046,48				3.500.046,48
Construcciones	4.794.480,95		-185.359,06		4.609.121,89
<b>TOTALES</b>	<b>8.294.527,43</b>	<b>0,00</b>	<b>-185.359,06</b>	<b>0,00</b>	<b>8.109.168,37</b>
AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	Entradas	Salidas	Traspasos	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
Construcciones	-839.233,01	-77.115,11			-916.348,12
<b>TOTALES</b>	<b>-839.233,01</b>	<b>-77.115,11</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-916.348,12</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>7.455.294,42</b>				<b>7.192.820,25</b>

Los ingresos por arrendamiento de estos inmuebles están relacionados con el alquiler del Colegio Alcazarén. El resto de inversiones inmobiliarias se corresponden inmuebles recibidos de herencias. Éstos últimos no se amortizan.

Al inicio del ejercicio existía un crédito a nuestro favor de la Agencia Tributaria por valor de 485.450,22€ correspondiente al IVA deducido de la construcción del Colegio Alcazarén. Los organismos de Gestión Tributaria denegaron la citada devolución y posteriormente el Tribunal Económico Administrativo Regional de Castilla y León desestimó igualmente las pretensiones de la Fundación. Consecuentemente, se ha procedido a incorporar este importe como mayor valor del inmueble. Tal como indica la normativa contable se ha realizado el ajuste con carácter retroactivo tal como se indica en las notas 2.4 y 2.7 de esta memoria

Se ha realizado la enajenación de un inmueble en el ejercicio 2014, este sería el situado en la calle Alfredo Basanta, con unas pérdidas para la fundación de 60.359,06€

En el ejercicio 2014 no se han realizado deterioro alguno de éstos elementos.

## **6.-Bienes del patrimonio histórico**

La entidad carece de este tipo de bienes en este ejercicio y en el anterior

## **7.-Activos Financieros**

### **a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a **largo plazo**, clasificados por categorías es:

INVERSIONES FINANCIERAS A L/P		CLASES					
		Instrumentos de patrimonio (2)		Créditos Derivados Otros (1)		TOTAL	
		Ej. 2014	Ej. 2013	Ej. 2014	Ej. 2013	Ej. 2014	Ej. 2013
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias					0,00	0,00
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	22.000,00	76.425,91			22.000,00	76.425,91
	Préstamos y partidas a cobrar			855,05	855,05	855,05	855,05
	Activos disponibles para la venta	891.148,21	891.147,81			891.148,21	891.147,81
	Derivados de cobertura						
	<b>TOTAL</b>	<b>913.148,21</b>	<b>967.573,72</b>	<b>855,05</b>	<b>855,05</b>	<b>914.003,26</b>	<b>968.428,77</b>

- (1) Se trata de fianzas constituidas en garantía de relaciones contractuales por alquileres.
- (2) Estos activos corresponden con participaciones en diversas sociedades y asociaciones sin ánimo de lucro.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a **corto plazo**, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

- ↪ Se engloban en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar" en la clase "otros", y se corresponden con partidas a cobrar originadas por los usuarios por las cuotas y por deudas de las administraciones públicas por subvenciones y otros deudores y,
- ↪ Se engloban en la categoría de "Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" en la clase "instrumentos de patrimonio", acciones en sociedades cotizadas.

INVERSIONES FINANCIERAS A C/P		CLASES					
		Instrumentos de patrimonio (2)		Créditos Derivados Otros (1)		TOTAL	
		Ej. 2014	Ej. 2013	Ej. 2014	Ej. 2013	Ej. 2014	Ej. 2013
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	780.913,40	887.625,04			780.913,40	887.625,04
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					0,00	0,00
	Préstamos y partidas a cobrar			2.714,08	63.416,25	2.714,08	63.416,25
	Activos disponibles para la venta					0,00	0,00
	Derivados de cobertura						
	<b>TOTAL</b>	<b>780.913,40</b>	<b>887.625,04</b>	<b>2.714,08</b>	<b>63.416,25</b>	<b>783.627,48</b>	<b>951.041,29</b>

#### b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No existen en este ejercicio cuentas correctoras por deterioro originadas por los riesgos de crédito. Tampoco en el ejercicio anterior.

#### c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se corresponden, en su totalidad, con acciones de sociedades cotizadas adquiridas por la Fundación con el fin de rentabilizar sus activos a través de la obtención de dividendos y el posible beneficio futuro en su venta.

Instrumentos Financieros	Importe de la variación en el valor razonable durante el ejercicio	Método empleado para realizar dicho cálculo.
Instrumentos de patrimonio	213.437,28	Precios cotizados en mercados activos

#### d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La entidad no posee participaciones en entidades con estas características.

## **8.-Pasivos Financieros**

### **8.1) Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad, clasificados por categorías son:**

Los instrumentos financieros en el pasivo del balance a ***largo plazo*** clasificados por categorías son,

Categoría	Clase					
	Deudas con entidades de crédito		Otros		Totales	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Débitos y partidas a pagar	1.655.969,49	1.741.098,44	192.056,30	192.056,30	1.848.025,79	1.933.154,74
<b>Totales</b>	<b>1.655.969,49</b>	<b>1.741.098,44</b>	<b>192.056,30</b>	<b>192.056,30</b>	<b>1.848.025,79</b>	<b>1.933.154,74</b>

El detalle de las deudas con entidades de crédito a largo plazo es el siguiente:

El legado de estudios por importe de 192.056,30 euros, hace referencia al existente en la Herencia de Doña María Magdalena Martínez Borrego a favor de los estudios universitarios de los futuros hijos de sus sobrinos Doña Ana Belén Martínez Rodríguez y Don Enrique Martínez Rodríguez siempre que los hagan bajo ciertas circunstancias, y si estas no concurren esta cantidad se destinará a becas de estudio a favor de la Universidad de Navarra.

Hasta que estas circunstancias se den, esta cantidad de dinero será administrado por la Fundación, que podrá utilizarlo para el pago de los impuestos y con la condición de que los rendimientos de este capital se entreguen a los sobrinos arriba dichos para ayuda de gastos de colegio de sus hijos hasta que llegue el momento de iniciar sus estudios universitarios.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a ***corto plazo***, clasificados por categorías son:

Categoría	Clase					
	Deudas con entidades de crédito		Otros		Totales	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Débitos y partidas a pagar	245.591,73	327.845,87	25.531,18	53.258,37	271.122,91	381.104,24
<b>Totales</b>	<b>245.591,73</b>	<b>327.845,87</b>	<b>25.531,18</b>	<b>53.258,37</b>	<b>271.122,91</b>	<b>381.104,24</b>

Las deudas de la entidad que figuran en el balance de situación son las siguientes:

a) Deudas con Entidades de Crédito: 1.901.560,22 € (1.655.969,49€ a L/P y 245.591,73 € a C/P)

- De una línea de crédito con el BSCH, renovado en abril de 2010 con un límite de 60.000,00 €, aparece en el balance a 31 de diciembre de 2014, 16.470,85€ de saldo dispuesto.
- De un préstamo concedido por la misma entidad bancaria, por valor de 180.000,00 € en el ejercicio 2007 se ha amortizado en este año la cantidad de 15.000 €, quedando pendiente un importe de 67.500,00 euros de los cuales 15.000,00 son a corto plazo. La fecha de vencimiento es abril de 2019.
- Préstamo con garantía real, concedido para las reformas de las casas de Quintanaloma en Burgos, por BBVA por valor de 115.000 €, habiéndose amortizado durante el año la cantidad de 7.227,64€, quedando pendiente un importe de 71.505,14 €, de los cuales 7.592,98 € son a corto plazo. La fecha de vencimiento es el 31 de julio de 2022.
- Préstamo de 800.000 € concedido en 2009 por Bancor para la compra de viviendas en Villa del Prado (Valladolid) dedicadas a actividades propias de la Fundación, durante el presente ejercicio se ha amortizado la cantidad 84.135 euros. El importe pendiente a la fecha de cierre del ejercicio es de 363.068,49 € de los cuales 83.270,43 € figuran a c/p. La fecha de vencimiento es en mayo de 2.019.
- Préstamo hipotecario de 2.100.000 € concedidos en 2009 por Bancor para la compra de un terreno anexo al colegio Alcazarén para la ampliación de sus instalaciones. Durante el ejercicio se ha amortizado 100.274,78 €. El importe pendiente a la fecha de cierre del ejercicio es de 1.176.057,82 € de los cuales 104.620,46 € figuran a c/p. La fecha de vencimiento es en noviembre de 2024.
- Línea de crédito con la entidad Banco Popular con un límite de 50.000 euros. A 31 de diciembre aparece en el balance con un importe dispuesto de 34 euros. Esta póliza se renueva anualmente.
- Préstamo de 50.000,00 € concedido por el Popular el 01/09/2014. A 31 de diciembre aparece en el balance con un importe de 64.541,08 €, siendo 24.344,17 € a corto plazo. La fecha de vencimiento es septiembre de 2017.
- Préstamo de consumo de 148.125,00 € concedido por el Tríodos Bank el 22/10/2014. La fecha de vencimiento es octubre de 2024.

Todas estas deudas con entidades de crédito devengaron durante el ejercicio 2014 unos intereses de 96.581,58 €.

## 8.2) Clasificación por vencimientos

Todos los vencimientos son inferiores al año excepto las deudas con las entidades de crédito y el legado descrito anteriormente.

En el siguiente cuadro se detalla el vencimiento de la deuda con entidades de crédito en los próximos 5 años:

	2015	2016	2017	2018	2019	Más de 5 años
<b>Vencimiento deuda</b>	245.591,73	257.328,04	248.836,61	232.983,87	172.200,21	744.620,76

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses del préstamo.



No existen deudas con garantía real.

La entidad, en el ejercicio 2014 mantiene cuentas de crédito activas.

Entidad de crédito	Crédito solicitado y concedido	Dispuesto a 31-12-2014
	860.000,00	37.544,75
<b>TOTALES</b>	<b>860.000,00</b>	<b>37.544,75</b>

### **9.-Usuarios y otros deudores de la actividad propia**

Desglosamos aquí el epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia"

Cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
<b>447 Usuarios y deudores</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>448 Patrocinadores</b>	29.900,00	0,00	-29.900,00	0,00
<b>495 Provisión para insolvencias de usuarios patrocinadores, afiliados y otros deudores.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>29.900,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-29.900,00</b>	<b>0,00</b>

### **10.-Beneficiarios acreedores**

No hay información a detallar en este epígrafe de la memoria.

### **11.-Fondos Propios-Fondo social**

El movimiento de los fondos propios durante el 2011 se refleja en el cuadro siguiente:

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00
II. Reserva fines Fundación.	9.311.730,95	0,00	0,00	9.311.730,95
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		0,00	0,00	0,00
IV. Excedentes del ejercicio.	-686,35	-255.383,01	0,00	-256.069,36
<b>Total</b>	<b>9.611.044,60</b>	<b>-255.383,01</b>	<b>0,00</b>	<b>9.355.661,59</b>

En el capítulo de dotación fundacional recoge la aportación inicial en la constitución de la sociedad, esta aportación se tradujo en inversiones financieras desde el origen que están gestionadas por Renta4.

La ley vigente estatal establece que el excedente del ejercicio se aplicará, en primer lugar a compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores, disponiéndose para dicha distribución de un plazo de cuatro años desde el ejercicio de la obtención del excedente y el resto se podrá aplicar o bien a incrementar la dotación fundacional o bien las reservas, según acuerdo del patronato.

## **12.-Situación fiscal**

### **12.1) Saldos con las administraciones públicas**

La composición de los saldos deudores corrientes con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio 2014 es la siguiente, que forma parte del epígrafe deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:

<b>Saldos deudores</b>	<b>Ejercicio 2014</b>	<b>Ejercicio 2013</b>
<b>Hª Pª deudora por retenciones</b>	0,00	4,33
<b>Hª Pª deudora por subvenciones</b>	309.134,79	210.904,95
<b>Total</b>	<b>309.134,79</b>	<b>210.909,28</b>

En este ejercicio se ha recibido la resolución de dicho recurso rechazando dicha devolución por lo que se ha procedido a activar como mayor valor de inmovilizado dicho importe.

La composición de los saldos acreedores corrientes con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio 2014 es la siguiente, que forma parte del epígrafe otros acreedores:

<b>Saldos acreedores</b>	<b>Ejercicio 2014</b>	<b>Ejercicio 2013</b>
<b>Hacienda Pública acreedora</b>	3.951,38	7.706,95
<b>Organismos seguridad social acreedores</b>	4.160,85	4.229,74
<b>Hª Pª acreedora por subvenciones <sup>(1)</sup></b>	538.891,34	344.763,76
<b>Total</b>	<b>547.003,57</b>	<b>356.700,45</b>

(1) cantidad pendiente de pagar en los proyectos que la entidad actúa como distribuidora de subvenciones.

Las subvenciones concedidas que a 31 de diciembre están pendientes de cobro por proyectos de colaboración en la entrega y distribución de las mismas son las siguientes:

<b><u>Descripción</u></b>	<b><u>Saldo</u></b>
Subvenciones para	
JCYL/2014/PERU/APRODES	87.975,00
DIP.PAL/2014/INDIA FHE	1.369,25
AYTO.PAL/2014/NICARAGUA ANDECU	14.000,00
DIP.LEON/2014/PERU APRODES	50.000,00
AYTO.SIERO/2014/ETIOPIA MSCPA	3.670,38
DIP.LEON/2013/CONGO/PRODRI	12.500,00
JCYL/2013/PERU/APRODES	86.797,00
AYTO.LANGREO/2013/PERU/APRODES	800,00
<b>Total nivel</b>	<b>257.111,63</b>

Las subvenciones concedidas que a 31 de diciembre están pendientes de cobro de las que la Fundación cauce es titular importa la cifra de 52.023,16 euros

## **12.2) Impuesto sobre beneficios**

La fundación cumple los requisitos previstos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

En el ejercicio 2014 la fundación registra pérdidas  
La Base Imponible es cero, por lo que la cuota es también cero.

La Fundación tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

La dirección de la Fundación estima que ésta no cuenta con rendimientos no exentos según establece el artículo 6 de la ley 42/2002, por lo que la base imponible es cero.

De acuerdo con el real decreto 1270/2003, del 10 de octubre y el Real Decreto 1337/2005 del 22 de noviembre, se describe en el apartado de ingresos toda la información requerida de la que se desprende que se reúnen todos los requisitos previstos en el la citada ley, que permite disfrutar de los beneficios fiscales establecidos en la misma.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los miembros de la Dirección estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomada en su conjunto.

## **13.-Ingresos y gastos**

### **GASTOS**

#### **SALDOS DE LAS**

<b>CUENTAS DE GASTO</b>	<b>Importe de cada partida de gasto</b>	<b>Desglose de los gastos generales de funcionamiento de la entidad</b>	<b>Gastos de las actividades para cumplir los fines</b>
Ayudas monetarias a particulares y entidades	521.566,25	0	521.566,25
Gastos de personal	183.272,29	146.617,83	36.654,46
Arrendamientos y cánones	28.998,02	23.198,42	5.799,60
Reparaciones y conservación	9.152,61	7.322,09	1.830,52
Servicios de profesionales independientes	48.567,08	38.853,66	9.713,42
Primas de seguros	2.587,87	2.070,30	517,57
Servicios bancarios y similares	9.698,72	7.758,98	1.939,74
Suministros	9.614,76	7.691,81	1.922,95
Otros servicios	36.272,63	29.018,10	7.254,53
Amortizaciones	136.948,97	109.559,18	27.389,79
Gastos financieros	96.581,58	77.265,26	19.316,32
Otros gastos	92.183,18	73.746,54	18.436,64
<b>TOTAL GASTOS ...</b>	<b>1.175.443,96</b>	<b>523.102,17</b>	<b>652.341,79</b>

**Desglose de la partida 2.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias":**

**AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES 2014**

Becas, manutención y alojamiento de personas en cumplimiento de fines propios	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>

**AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES 2013**

Becas, manutención y alojamiento de personas en cumplimiento de fines propios	3.505,34
<b>TOTAL</b>	<b>3.505,34</b>

**AYUDAS MONETARIAS A ENTIDADES 2014**

ASOCIACION ALTANAR	95.700,00
ASOCIACION PRADOS	21.000,00
ASOCIACION SOLARANA	45.320,00
ASOCIACION SOTOBRAL	11.400,00
CIBAKA CIKONGO	6.993,76
ASSOCIAZONE CULTURALE	115.231,14
CARITAS	387,87
FUND. PATRON. UNIVERSIDAD	222.779,11
VOCES PARA LATINOAMERICA	740,37
<b>TOTAL</b>	<b>521.566,25</b>

**AYUDAS MONETARIAS A ENTIDADES 2013**

ASOCIACION MONTEALEGRE	4.000,00
ASOCIACION PRADOS	18.000,30
ASOCIACION SOLARANA	68.200,90
ASOCIACION SOTOBRAL	13.000,00
ASOCIACION TAMARAL	4.900,30
ASSOCIATION IVOIRIENNE	1.502,47
CARITAS	1.387,87
FUND. PATRON. UNIVERSIDAD	62.318,44
INGRESO PARA VOCES LATINO	-160,00
KULTURAS UN IZGLITIBAS	282,37
MISSIONARY OMMUNITY	1.832,87
PATRONATO UNIVERSITARIO	40.000,00
RED AZUL DE SOLIDARIDAD	150,00
VOCES PARA LATINOAMERICA	4.135,00
OTROS	1.492,34
CIBAKA CIKONGO	9.696,78
ADECI	4.000,00
CECFOR/MONKOLE	4.929,71
<b>TOTAL</b>	<b>241.682,35</b>

**Desglose de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de explotación":**

**OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**

<b>SERVICIOS EXTERIORES</b>	
Arrendamientos y cánones	28.998,02
Reparación y conservación	9.152,61
Servicios profesionales independientes	48.567,08
Transporte	78,76
Primas de seguro	2.587,87
Servicios bancarios y similares	9.698,72
Publicidad	12,10
Suministros	9.614,76
Otros servicios	36.181,77
<b>TRIBUTOS</b>	<b>0,00</b>
Otros tributos e impuestos	1.269,90
<b>TOTAL</b>	<b>146.161,59</b>

**INGRESOS**

<b>SALDOS DE LAS CUENTAS DE INGRESOS</b>	<b>Importe total de cada partida de ingresos</b>	<b>desglose por actividades</b>	
		Ingresos de actividades mercantiles	ingresos para o procedentes actividades propias
Cuotas de usuarios y afiliados	0,00	0,00	0,00
Ingresos de patrocinadores, colaboradores y promotores	37.586,34	0,00	37.586,34
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	45.591,00	37.671,00	7.920,00
Subvenciones, donaciones de explotación actividades propias	485.219,69	0,00	485.219,69
Ingresos por prestación de servicios proyectos colaboración	53.101,80	0,00	53.101,80
Ingresos financieros	27.242,77	0,00	27.242,77
<b>TOTAL INGRESOS ...</b>	<b>648.741,60</b>	<b>37.671,00</b>	<b>611.070,60</b>

No se incluyen los resultados excepcionales ni las variaciones de valor razonable de los instrumentos financieros.

Los ingresos excepcionales recogen las herencias recibidas en este ejercicio así como regularizaciones de saldos por importe de 42.574,27 euros.

**Desglose de la partida 1 de la cuenta de resultados "Ingresos de la entidad por la actividad propia":**

<b>Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	
1.a) Cuotas de afiliados y usuarios	0,00
1.b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	
Apadrinamientos	17.305,75
Promociones proyectos Valladolid	9.853,00
Promociones proyectos Quintanaloma	3.000,00
Promociones de rastrillos benéficos	3.125,00
Promociones proyectos Oviedo	3.392,59
Promociones proyectos León	910,00
1.c) Subvenciones, donaciones de explotación afectas a la actividad propia	
Subvenciones Oficiales	342.400,75
Donaciones y legados	142.818,94
<b>TOTAL</b>	<b>522.806,03</b>

**Desglose de la partida 7.a) de la cuenta de resultados "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente":**

<b>Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</b>	
Ingresos por arrendamientos	37.671,00
Otros ingresos por servicios diversos	7.920,00
<b>TOTAL</b>	<b>45.591,00</b>

**14.-Subvenciones, donaciones y legados.**

Debido al cambio de criterio contable relacionado con las subvenciones, se han reconocido como reservas todas las subvenciones que figuraban en el epígrafe "subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance abreviado.

Las subvenciones recibidas en el ejercicio 2014 ascienden a 342.400,75 euros y se desglosa a continuación:

Donaciones para colegio y Villa del prado	338.400,75
Otras donaciones	4.000,00
Subvenciones recibidas para la actividad	342.400,75

**15.-Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**

**Actividad de la entidad**

Las actividades de la entidad se han desglosado en la nota 1 de esta memoria.

La dotación fundacional está totalmente desembolsada y está invertida en diversos bienes de inmovilizado. Los demás elementos patrimoniales están afectados a los fines propios de la entidad.

**El destino de rentas e ingresos** a que se refiere la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General y el artículo 25º de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León es el siguiente:

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos+Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines (*)			
					Importe	%		2012	2013	2014	Importe pendiente
2012	-510.192,73	0,00	1.296.767,60	786.574,87	786.574,87	100	1.023.577,60	1.023.577,60	-237.002,73		0,00
2013	-686,35		1.140.523,30	1.139.836,95	1.139.836,95	100	1.366.063,22		1.366.063,22	-226.226,27	-463.229,00
2014	-255.383,01	0,00	1.181.133,34	925.750,33	925.750,33	100	917.889,36			917.889,36	7.860,97
<b>TOTAL</b>	<b>-766.262,09</b>	<b>0,00</b>	<b>3.618.424,24</b>	<b>2.852.162,15</b>	<b>2.852.162,15</b>	<b>100</b>	<b>3.307.530,18</b>	<b>1.023.577,60</b>	<b>1.129.060,49</b>	<b>691.663,09</b>	<b>-455.368,03</b>

En los Ingresos Brutos se ha considerado el total de ingresos de la cuenta de resultados.

En Gastos necesarios para obtener los ingresos se ha considerado los gastos de personal, otros gastos y gastos financieros.

Los ingresos aplicados a los fines son los gastos de personal, servicios exteriores, gastos financieros, gastos de colaboraciones, ayudas concedidas por la fundación en cumplimiento de sus fines.

En gastos del Patronato se han considerado los gastos de reembolso al Patronato.

**16.-Operaciones con partes vinculadas**

**Información sobre el Patronato:**

En este ejercicio se han producido cambios en la composición del patronato.

La composición del patronato de la fundación al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

Presidente	Doña Isabel Redondo de Paz
Secretario	Doña María Jesús Obeso Diez
Vicepresidente	Don Ramón Martínez Lanao
Vocal	Don Carlos Martín Soria
Vocal	Doña Esther Calderón Monge
Vocal	Doña M <sup>a</sup> Ángeles de Miguel Cuende
Vocal	Doña Silvia María Barrigón Parra
Vocal	Doña María Dolores Blanco de Celis
Vocal	Doña Natalia Amillo Torrano

Como hecho relevante, cabe señalar la enfermedad de la presidenta Isabel Redondo de Paz, que la impide poder ejercer sus funciones, siendo asumidas estas por el vicepresidente de la fundación.

**Autorizaciones otorgadas por el Protectorado:**

No se ha otorgado ninguna autorización en el ejercicio 2014.

**Los sueldos, dietas y remuneraciones** de los miembros del patronato, distintos de los que implica el desempeño en el cargo, devengados en el curso del ejercicio 2014 asciende a 0,00 euros, en el 2013 han sido de 25.647,05 euros.

**17. Otra información**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio ha ascendido a 11,4 personas, expresado por categorías:

<b>Sede/2014</b>	<b>Fijo</b>	<b>No Fijo</b>	<b>Total</b>
Valladolid	6	1	7
Burgos	0	1	1
Oviedo	2	0	2
León	0	1	1
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>11</b>



Y en el año anterior fue de:

<b>Sede/2013</b>	<b>Fijo</b>	<b>No Fijo</b>	<b>Total</b>
Valladolid	4	2	6
Burgos	0	2,4	2,4
Oviedo	2	0	2
León	0	1	1
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>11,4</b>

Todas las personas empleadas son mujeres y se distribuyen en:

	2014	2013
Gerente.....	1	1
Técnicos.....	6	8
Auxiliares administrativos .....	4	8

La contabilidad de la Fundación no recoge ninguna partida (activo, pasivo, gasto o contingencia) que deba ser incluida en esta Memoria en relación con dicha información medioambiental.

Los honorarios percibidos en el ejercicio 2014 por los auditores de cuentas de la entidad, ascendieron a 5.000,00 euros más el impuesto sobre el valor añadido y tasas correspondientes.

La entidad no mantiene avales bancarios.

## **18.-Inventario**

El detalle del inventario de la Fundación queda como sigue:

(Ver hoja siguiente)



<b>BIENES Y DERECHOS</b>					
<b>Cuenta</b>	<b>Modelo</b>	<b>Valor contable</b>	<b>Amortiz. Acumulada</b>	<b>V. Neto Cont.</b>	<b>Cargas</b>
2100001	TERRENO QUINTANALOMA BURGOS	60.101,21	0,00	60.101,21	Si
2100010	VILLA PRADO PORTAL 1 1ºG	22.812,40	0,00	22.812,40	Si
2100011	VILLA PRADO PORTAL 1 1ºF	22.042,00	0,00	22.042,00	Si
2100012	VILLA PRADO PORTAL 2 1ºA	20.244,40	0,00	20.244,40	Si
2100013	VILLA PRADO PORTAL 1 1ºB	19.730,80	0,00	19.730,80	Si
2100014	VILLA PRADO PORTAL 1 1ºD	19.217,20	0,00	19.217,20	Si
2100015	VILLA PRADO PORTAL 2 1ºB	19.217,20	0,00	19.217,20	Si
2100016	VILLA PRADO PORTAL 1 1ºA	17.419,60	0,00	17.419,60	Si
2100017	VILLA PRADO PORTAL 1 1ºE	15.343,80	0,00	15.343,80	Si
2100018	VILLA PRADO PORTAL 1 1ºC	14.059,80	0,00	14.059,80	Si
2110001	CASAS QUINTANALOMA	429.237,90	0,00	429.237,90	Si
2110002	CASA OVIEDO	57.553,23	0,00	57.553,23	No
2110008	PISO AVILES ATICO B	21.269,48	0,00	21.269,48	No
2110011	VILLA DEL PRADO, 1 1ºG	262.342,60	28.857,67	233.484,93	Si
2110012	VILLA DEL PRADO, 1 1ºF	253.483,00	27.883,13	225.599,87	Si
2110013	VILLA DEL PRADO, 2 1ºA	232.810,60	25.609,16	207.201,44	Si
2110014	VILLA DEL PRADO, 1 1ºB	226.904,20	24.959,45	201.944,75	Si
2110015	VILLA DEL PRADO, 1 1ºD	220.997,80	24.309,77	196.688,03	Si
2110016	VILLA DEL PRADO, 2 1ºB	220.997,80	24.309,77	196.688,03	Si
2110017	VILLA DEL PRADO, 1 1ºA	200.325,40	22.035,80	178.289,60	Si
2110018	VILLA DEL PRADO, 1 1ºE	176.453,70	19.409,90	157.043,80	Si
2110019	VILLA DEL PRADO, 1 1ºC	161.687,70	17.785,63	143.902,07	Si
2110020	CAPILLA EDIFICIO VALLEHERMOSO	27.305,99	3.003,66	24.302,33	No
2150000	INSTALAC. EDIF.VALLEHERMOSO VILLA PRADO	13.246,53	13.246,53	0,00	No
2160001	MUEBLES IKEA ASTURIAS	2.775,90	1.110,36	1.665,54	No
2160006	SILLAS SALON ACTOS	4.324,48	4.324,48	0,00	No
2160009	MESAS OFICINA Y DESPACHO	3.249,18	3.249,18	0,00	No
2160010	FOTOCOP. MULTIFUNCION CANON IR1024IF	1.622,84	1.622,84	0,00	No
2160011	MOBIL. EDIF VALLEHERMOSO VILLA DEL PRADO	121.556,02	121.556,02	0,00	No
2160012	MOBILIARIO ORATORIO EDIF. VALLEHERMOSO	54.297,20	54.297,20	0,00	No
2170000	EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	1.584,97	1.584,97	0,00	No
2170001	ORDENADOR PACKARD BELL	1.381,73	1.381,73	0,00	No
2170004	PORTATIL TOSHIBA 1700	1.568,64	1.568,64	0,00	No
2170005	PORTATIL ACER TRAVELMATE	700,00	0,00	700,00	No
2170007	FAX CANON BX100	610,03	610,03	0,00	No
2170008	EQUIPO INFORMATICO BENQ	953,27	953,27	0,00	No
2170009	EQUIPO INFORMATICO BENQ 2	953,27	953,27	0,00	No
2170010	PROYECTOR PANASONIC	1.185,00	1.185,00	0,00	No
2170011	PORTATIL	999,00	999,00	0,00	No
2170012	ORDENADOR INTEL HOME LINE	503,85	503,85	0,00	No
2170013	2 ORDENADORES AI CORE 2 DUO	1.921,64	1.921,64	0,00	No
2170014	ORDENADOR PORTATIL ACER 5220	1.989,40	1.989,40	0,00	No
2170015	PROYECTOR SANYO PLV Z700 Y PANTALLA	1.081,00	1.081,00	0,00	No
2170016	ACER AS5536G-644G50+MAL POR TRUST+RAT	618,66	618,66	0,00	No
2170017	PORTATIL SONY VAIO NW21	771,40	771,40	0,00	No
2170018	CAMARA DIGITAL SAMSUNG EC-ES 55	89,00	89,00	0,00	No
2170019	DISCO DURO EXTERNO FREEDCOM 31256 MOBILE	69,00	69,00	0,00	No
2170020	PC SOBREMESA ACER X1700/Q8200/ATI-HD	499,00	499,00	0,00	No
2170021	EQUIPOS FUNDACION BIP BIP	3.000,00	3.000,00	0,00	No
2170022	PORTATIL SONY VAIO EH2K1E	750,00	300,00	450,00	No
2200000	TERRENO C/ MANUEL LOPEZ ANTOL	986.969,38	0,00	986.969,38	No
2200002	TERRENO OVIEDO	64.909,31	0,00	64.909,31	No
2200003	TERRENO GIJON 1º PISO 54,21%	265.532,78	0,00	265.532,78	No
2200004	TERRENO GIJON 2º PISO	143.531,21	0,00	143.531,21	No
2200005	AMPLIACION TERRENO C/ M. LOPE	1.805.551,77	0,00	1.805.551,77	Si
2200006	TERRENOS BALMORI	43.636,99	0,00	43.636,99	No
2200009	FINCA EL MOLAR	19.144,95	0,00	19.144,95	No
2200010	TERRENO PISO AVILES ATICO B	14.006,69	0,00	14.006,69	No
2200011	TERRENO PISO AVILES ATICO C	11.657,21	0,00	11.657,21	No
2200020	TERRENO ROA DE LA VEGA, 15	47.044,62	0,00	47.044,62	No
2200021	TERRENO GARAGE ROA DE LA VEGA	12.478,13	0,00	12.478,13	No
2200022	TERRENO ALFREDO BASANTA	50.226,94	0,00	50.226,94	No
2200023	TERRENO DOS DE MAYO	9.526,50	0,00	9.526,50	No
2200024	TERRENO LA MADERA, 17	25.830,00	0,00	25.830,00	No
2210004	COLEGIO ALCAZAREN	3.855.755,62	916.193,83	2.939.561,79	Si
2210007	PISO GIJON 1ª PLANTA	224.825,80	0,00	224.825,80	No
2210008	GIJON 2ª IZQDA	121.237,67	0,00	121.237,67	No
2210009	FINCA EL MOLAR	56.947,85	0,00	56.947,85	No
2210011	PISO AVILES ATICO C	17.797,31	0,00	17.797,31	No
2210020	ROA DE LA VEGA, 17, 3º IZDA	143.573,79	0,00	143.573,79	No
2210021	GARAGE ROA DE LA VEGA, 15	47.340,35	0,00	47.340,35	No
2210022	ALFREDO BASANTA 4, 2º, 1	0,00	0,00	0,00	No
2210023	DOS DE MAYO, 15 7º, A	77.473,50	0,00	77.473,50	No
2210024	PLAZA LA MADERA, 17	64.170,00	0,00	64.170,00	No
		<b>11.053.027,19</b>	<b>1.353.843,24</b>	<b>9.699.183,95</b>	

**19.-Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

La información sobre los aplazamientos de pago se desglosa en el siguiente cuadro

	<b>PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO EN LA FECHA DE CIERRE DEL BALANCE</b>			
	<b>2014</b>		<b>2013</b>	
	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
<b>Dentro del plazo legal</b>	183.662,58	100	156.319,47	100
<b>Resto</b>	0	0	0	0
<b>Total pagos del Ejercicio</b>	183.662,58	100	156.319,47	100
<b>Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal.</b>	0	0	0	0

**DILIGENCIA DE FIRMA**

El balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas y los 19 capítulos de esta memoria abreviada, correspondientes al ejercicio 2014, cerrado a 31 de diciembre de 2014, están recogidos en 67 páginas, incluida la presente, redactadas por el patronato de la, Fundación Cauce.

Valladolid, 31 de marzo de 2015.

Presidente                      Doña Isabel Redondo de Paz  
(no asiste a la reunión del Patronato por enfermedad)

Secretario                      Doña María Jesús Obeso Diez

Vicepresidente                Don Ramón Martínez Lanao

Vocal                              Don Carlos Martín Soria

Vocal                              Doña Esther Calderón Monge

Vocal                              Doña M<sup>a</sup> Ángeles de Miguel Cuende

Vocal                              Doña Silvia María Barrigón Parra

Vocal                              Doña María Dolores Blanco de Celis

Vocal                              Doña Natalia Amillo Torrano